



# A L A I R E

REVISTA SOCIO-CULTURAL

NÚMERO 3

ENERO 1999



*Concejalía de Cultura,  
Juventud y Festejos.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CAMPANARIO

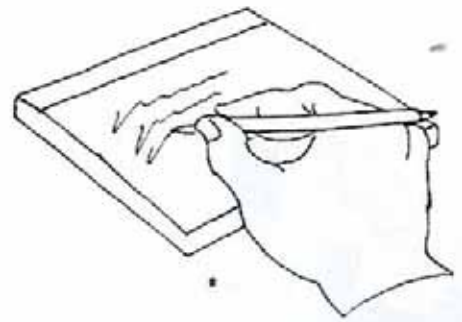
---

---

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

---

---



Editorial.....	3
Saluda .....	4
Programa de Educación para la salud en las UU.PP. ....	5
Los idiomas: un nuevo proyecto de la Universidad Popular .....	6
I Premio "Bartolomé José Gallardo" .....	7
La Biblioteca de João IV de Portugal: Una primera aproximación . ....	8
Las ayudas para la integración en situaciones de emergencia social .....	11
Desde el Centro de Salud .....	12
El Desarrollo: objetivo común .....	14
Noticias de interés .....	15
Una calle para el P. Fray Francisco de San José .....	16
Recuerdos .....	18
Rondalla de la Virgen de Piedraescrita .....	20
Relatos y leyendas de Piedraescrita (II).....	21
La Piedra de los Judíos y la Dama de la Serena.....	22
20 Años de Constitución.....	23
Tabaco: amigo que siempre falla .....	24
La influencia perdurable.....	26
Una villa romana en el paredón.....	28
Vivir .....	30
Rincón flamenco.....	31
La Carpa.....	32
Gastronomía campanariense .....	33
Pasatiempos .....	34
Sabías que.....	35
Disculpas y agradecimientos .....	35





## EDITORIAL

El año 1998 se fue. Ya es Historia. Bienvenido el 1999, la Esperanza y la Ilusión de muchos.

Esta Revista nació con el 98, en Enero, por tanto, ahora, cumple UN año. ¡ Felicidades! La verdad es que son los primeros cumpleaños los que más se celebran. Después entramos en la dinámica de ¡un año más!

El tiempo. Viento que sopla y pasa.

Machado define la poesía como " palabra en el tiempo". El poeta no podía estar ajeno al planteamiento más universal y eterno del hombre: el tiempo.

"Al borde del sendero un día nos sentamos. Y nuestra vida es tiempo..."

Nos encontramos, de nuevo, ante la necesidad de encontrar nuevos amigos.

La vida es como un espectáculo. Los acontecimientos pasan delante de nosotros, siendo nosotros unas veces espectadores activos y otras pasivos.

Y nuestra misión es "andar y hacer camino", como decía el poeta. Y también dejar huella.

Consciente del esfuerzo humano que supone elaborar cada número de esta Revista, nos reconfortamos con la buena aceptación que nuestros lectores la dedican.

Nuevos nombres siguen sumándose a los colaboradores habituales de "Al aire". Bienvenidos todos.

**Diego Murillo Murillo**

Concejal de Cultura y responsable de la Universidad Popular.

### "AL AIRE"

REVISTA INFORMATIVA  
SOCIO- CULTURAL

NÚMERO 3  
ENERO 1999

### EDITA

Universidad Popular.  
Concejalía de Cultura,  
Juventud y Festejos.  
Ayuntamiento de  
Campanario.

### DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Diego Murillo Murillo.

### IMPRESIÓN DE TEXTOS

Francisco R. Gallardo.  
Fernando González  
ILUSTRACIONES  
Juan Carmona Gil

### Colaboradores

Fernando Caballero  
Gregorio Miranda  
Alejandro Luis Iglesias  
María Isabel Guerrero  
Alfredo Fernández  
María Antonia Barquero  
Diego Caballero  
Juan Sánchez  
Amalia Franco  
Juan Antonio García  
Andrés Sánchez  
Fidel Santana  
Antonio Pérez  
Antonio J. Escudero  
Manuel Caballero  
Bartolomé Díaz  
José Antonio Calle  
Cosme López  
Francisco Fernández  
Juan J. Pérez  
José Martín  
Juan Miranda

# SALUDA

No es fácil escribir un saluda cada vez que sale una revista, pues llega el momento en que uno teme empezar a repetirse, que quien lea estas líneas piense "bah, siempre lo mismo".

Sin embargo, ¿no es normal decir la satisfacción que siento como Alcalde al ver lo que se ha conseguido en los dos años que lleva funcionando nuestra Universidad Popular? ¿No debo expresar mi orgullo cuando un chico o una chica comenta por ahí "este curso ya lo he hecho yo en mi pueblo; lo daba el Ayuntamiento..."?

Desde aquí sigo animando a todos a que se acerquen a la sede de la UP y la conozcan. Seguro que hay algún curso o exposición que es de su interés o de algún familiar o conocido. Siempre es tiempo de aprender.

No quiero extenderme más. Que sean quienes han pasado por nuestra UP y han participado en alguna de sus actividades, gente de todas las edades, quienes juzguen si merece la pena.

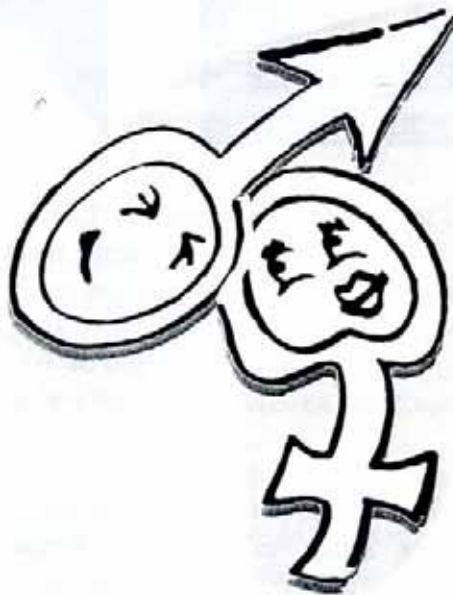
Yo creo que sí.

**Fernando Caballero Fernández.**  
Alcalde de Campanario



## PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LAS UNIVERSIDADES POPULARES.

La Asociación de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX) y la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura aúnan esfuerzos para poner en marcha este programa de Educación para la Salud dirigido, principalmente, a la población adulta, no escolarizada, que participa directa o indirectamente en las actividades que vienen siendo organizadas por cada una de las UU.PP. que actualmente existen en la Región.



### OBJETIVOS:

- 1) Favorecer la adquisición de una "cultura de Salud" en todos/as los/las participantes, de tal forma que se instauren u optimicen contextos y conductas tendentes a favorecer el bienestar individual y grupal, eliminando aquellas que determinen problemas de salud.
- 2) Ayudarles a que adquieran la responsabilidad en el cuidado de su salud y en el de su grupo de pertenencia.
- 3) Introducir en las programaciones de las UU.PP contenidos relacionados con "Educación para la Salud" de una forma transversal, regular y sistemática.

### METODOLOGÍA:

La finalidad de este Programa no es la adquisición de conocimientos sino provocar el cambio, la optimización y potenciación de actitudes para la salud, entendiendo esto por la predisposición para actuar convenientemente en beneficio de la salud, tanto propia como de la comunidad.

La metodología que empleamos para alcanzar esta finalidad es la que se viene aplicando en los diferentes programas de las Universidades Populares: **la Animación Sociocultural**, con sus correspondientes criterios de gestión, haciendo hincapié en que son las propias personas, sujetos de la intervención, los protagonistas de su propio cambio personal, social y cultural.

### ÁREAS DE TRABAJO:

- V.I.H. - SIDA.
- DROGAS.
- ALCOHOL - TABACO.
- EDUCACIÓN AFECTIVO - SEXUAL.
- ALIMENTACIÓN.
- OCIO Y TIEMPO LIBRE.
- PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

## LOS IDIOMAS :

### UN NUEVO PROYECTO

### DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

En el umbral del siglo XXI nos encontramos en un momento de la historia cuya importancia no se le escapa a casi nadie. Vimos como cayó el muro de Berlín, como se desintegró la Unión Soviética, como los países del Este jubilaron un comunismo sin cabida en Europa y como aquella C.E.E. se transformó en U.E. Este vendaval que sacudió a toda Europa hace unos años nos dejó un panorama internacional en el que los idiomas ostentan un peso específico históricamente incomparable.



En el objetivo de facilitar el aprendizaje de una segunda lengua se ha embarcado la Universidad Popular de Campanario con la adquisición de un laboratorio de idiomas cuyo equipamiento técnico es el adecuado para el proceso de enseñanza - aprendizaje de una lengua extranjera (cabinas con micrófonos y auriculares individuales, tv, video, etc). Durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre se desarrolló una primera experiencia piloto en la recién creada aula de idiomas, con una participación de 65 alumnos de edades comprendidas entre los 8 y los 45 años. Fue una experiencia muy positiva para el alumno y enriquecedora para mí como monitor.

Pero no debemos parar aquí. Ya disponemos de la infraestructura y el personal necesario, por eso lo que ahora son cursos que se imparten periódicamente, mañana deben ser programas perfectamente articulados que se oferten con carácter permanente a través de una Escuela Municipal de Idiomas, proyecto en el que me consta se está luchando para que madure y se convierta en una realidad a medio plazo.

La posibilidad de aprender inglés en nuestro pueblo, desde la Universidad Popular, que la tenemos al lado de casa, no debe dejar indiferente a ningún ciudadano de Campanario. El niño, como he tenido el gusto de comprobar, sólo tiene que jugar para asimilar un vocabulario y una pronunciación que él apreciará cuando pasen unos años. El adolescente, consciente del mundo competitivo en el que vivimos, ve en la Universidad Popular, una manera de reforzar y mejorar lo que trae del instituto, donde la presión de la enseñanza reglada a veces le impide desarrollar esos conocimientos. Y -¿Por qué no?- También las personas mayores pueden aprender inglés, "nunca es tarde si la dicha es buena", solo se necesitan ganas e inquietudes por conocer otras culturas, y otras formas de comunicación.

Para concluir, solo desear que este proyecto, que con mucha ilusión tuve la suerte de comenzar el pasado mes de Agosto, crezca y se consolide a la altura que merece nuestro pueblo. A la vez, espero que de esta iniciativa de nuestra joven Universidad Popular se beneficien el mayor número de campanarienses posible.

La cultura ya no es un privilegio de las clases más poderosas sino un factor esencial en la vida del hombre; la Universidad Popular, un vehículo del que disponemos para acceder a ella en nuestro pueblo, aprovechémoslo.

**Gregorio Miranda Castillo.**  
**Monitor de Inglés.**



## I PREMIO "BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO".

En la revista número 1 de "Al aire", Enero del 98, dábamos a conocer la convocatoria de un evento cultural importante: **I PREMIO DE INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA "BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO"**, convocado por el Ayuntamiento de Campanario.

En este Premio podían participar todos los autores, cualquiera que fuera su nacionalidad, con obras escritas en castellano.

La obra premiada estaba dotada con **UN MILLÓN** de pesetas y su publicación.

El fallo del Jurado tendría lugar en el transcurso de las Jornadas Bibliográficas "Bartolomé José Gallardo", que se celebrarían en Campanario en el último trimestre del año.

En este nº 3 de "Al aire" venimos a informar que todo se ha cumplido según los objetivos previstos. Hay que decir que este Premio, como cualquier criatura recién nacida, ha necesitado de muchos cuidados y mucha dedicación.

El Premio fue muy aceptado y muy deseado por el mundo de los bibliófilos. Enseguida nos llegaron felicitaciones de muchos y diversos puntos de España (Barcelona, Cádiz, Alicante, Madrid, Extremadura...)

Se presentaron bastantes trabajos de investigación, de temas muy diversos, todos ellos de gran calidad.

Se nombró un Jurado, según las Bases:

- Un representante del Ayto. de Campanario (Fray Sebastián García).
- Un representante de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura (Don Fernando Tomás Pérez).
- Un representante de la UBEX (D<sup>a</sup> Carmen Fernández Daza).
- Un representante de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura (D. Diego Peral Pacheco).
- Un representante del Fondo Cultural Valeria de Campanario (Bartolomé Díaz Díaz).

El día 16 de Diciembre de 1998 se falló el I Premio de Investigación Bibliográfica "Bartolomé José Gallardo", en el marco de las V Jornadas Bibliográficas organizadas por la UBEX. El jurado decidió por unanimidad conceder el premio al estudio presentado con el lema "**Marta de Nevares**" y cuyo título reza "**La Biblioteca de Ioao IV, Rey de Portugal. Catálogo de manuscritos con textos en Romance**".

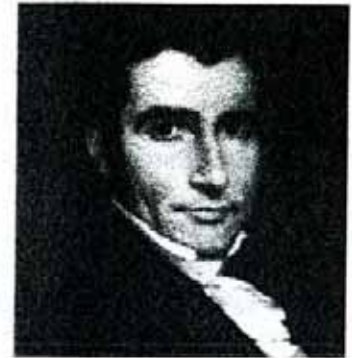
El lema corresponde a la persona de **Alejandro Luis Iglesias**, Profesor de Musicología en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.

El Ayuntamiento de Campanario conmemoró dicho evento con la reedición de una de las obras más representativas de **Gallardo**, *Apología de los Palos*, cuya primer publicación tuvo lugar en 1811. Se quiere rendir así un homenaje a nuestro ilustre paisano y acercarle a los lectores, sobre todo a los que aún no conozcan su obra.

Entre todos, sin duda, recuperaremos su figura, que representa una parte importanté de nuestra cultura y nuestras raíces.

Por último decir que ya estamos trabajando para que el **II Premio de Investigación Bibliográfica "Bartolomé José Gallardo"** tenga los buenos resultados, o mejores, que la primera edición.

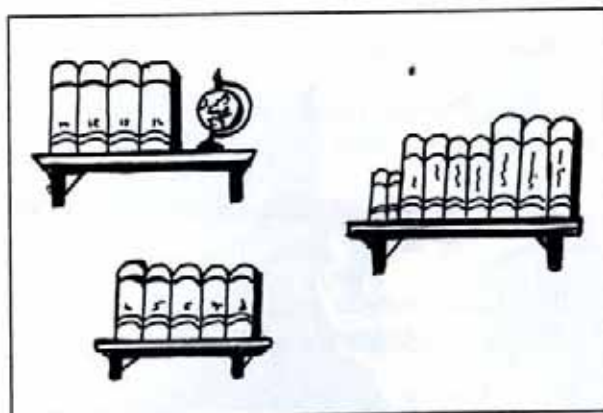
**Diego Murillo Murillo.**





## LA BIBLIOTECA DE JOÃO IV DE PORTUGAL: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN.

Para cualquiera de los que entre nuestras aficiones humanísticas tenemos a bien dedicar nuestros empeños al vasto campo de la bibliografía, es motivo de inmenso orgullo e inmerecido honor el ver nuestro trabajo apadrinado por el que fuese el príncipe de los bibliógrafos españoles, Don Bartolomé José Gallardo. Consciente de la difícil imparcialidad que supone el hablar de ello desde mi posición de premiado en su primera convocatoria, pero



al tiempo, intentando convertirme en un mero transmisor de tantas opiniones que entre nuestro círculo profesional he recibido, tanto antes como después del fallo, lo que en primer lugar es de justicia es dar toda la importancia que tiene la loable iniciativa emprendida por el Ayuntamiento de Campanario y por la Unión de Bibliófilos Extremeños: la convocatoria de un premio destinado a obras de carácter bibliográfico que desde tantos puntos de vista pueden ser observadas, su convencimiento de que la bibliografía es la madre de tantas disciplinas diferentes, así como la valentía de aceptar obras que pretendan ser globalizadoras, sin incurrir en el error de tantas otras instituciones locales que no llegan a ver más allá de lo que su vista alcanza, todo ello, no hace sino hablar en favor de la grandeza de las entidades que han tomado bajo sus espaldas semejante responsabilidad. Pero sin duda, lo que más prestancia y eco le va a dar a esta y sucesivas convocatorias, es la eficacia y espíritu emprendedor de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Campanario que en unos pocos días ha gestionado con la Editora Regional de Extremadura la edición de la obra premiada; con ello la convocatoria supera a tantas otras que quedan en poco más que un acto social acompañado por las damas de honor de unos juegos florales, para pasar a colocar el nombre de Campanario en un digno lugar dentro de las bibliotecas de los principales centros de investigación científico-humanística del mundo.

Ahora, que se me pide una pequeña colaboración para esta revista, sólo pretendo dar un pequeño avance de lo que serán esos tomos con los que humildemente intentaré estar a la altura de lo que todo lo anteriormente expuesto merece.

Uno de los primeros intentos de evaluación histórica de la música portuguesa, el de la *Bibliotheca Lusitania* de Diego Barbosa Machado, en el siglo XVIII, había contado ya entre sus principales fuentes de información con un catálogo impreso en 1649 de la biblioteca de Joao IV, el rey de la Restauración. La memoria de este ejemplar impreso se perdió durante todo el siglo XIX hasta que Francisco Asenjo Barbieri encuentra en 1870, en París, un ejemplar de esta edición y da noticia de ella al año siguiente. La tal noticia encuentra de inmediato eco en Joaquim de Vasconcelos que escribía y publicaba por entonces *Os músicos portugueses* y convierte al catálogo real en pieza clave de sus obras siguientes. De entonces acá, muchos nos hemos servido de ese inventario para diferentes estudios, si bien se echaba en falta una ordenación sistemática de su contenido, y más que ninguna otra, de la multitud de villancicos que allí se contenían.

Era de largo conocida la afición musical de D. João IV, el Encubierto, que había tenido origen en la que era residencia de la casa de Bragança, el palacio de Vila Viçosa,



durante los años de reinado de los Austrias españoles sobre Portugal. Con una infancia que participaba a medias de la realidad y de la leyenda, el caso es que el duque don Teodosio II, padre del heredero a la corona, medio esconde a su hijo en el seno de la capilla musical de palacio, procurándole una educación musical, a veces contra la voluntad del niño, al estilo de la que podría recibir cualquier infante de coro que con el tiempo se fuese a convertir en maestro de capilla. Tras esos principios difíciles, el joven Duque de Bragança va a terminar inflamándose de una pasión por el arte musical que terminaría siendo lo auténticamente importante en su vida a cambio de un desinterés cada vez más palpable por las cuestiones políticas y de estado. Fue en especial la historiografía del siglo XIX la que más criticó estas veleidades artísticas del monarca que tanto le costaron en la desatención de su oficio regio.

Como músico sentía una insaciable curiosidad por leer y cantar toda cuanta música se hacía en Europa; sus embajadores y correos en las diferentes cortes eran, sobre todo, suministradores de impresos musicales; así, nada le hacía tan feliz como el juntarse con sus músicos amigos, los mismos que estaban al servicio del palacio, y gastar las horas del amanecer y de la siesta en cantar y tocar todas esas novedades que a diario iban entrando en palacio y que iban siendo cuidadosamente ordenadas y archivadas en las estancias de Vila Viçosa.

Cuando el ya proclamado rey bajo el nombre de João IV se instala en Lisboa en 1640, una de sus primeras medidas fue el traslado en una multitud de carros de la biblioteca que hasta entonces había estado en la localidad alentejana y, teniéndola a su disposición, sin dejar de incrementarla, iniciar un nuevo orden que sería la base del catálogo que bajo su auspicio se publica en el año 1649.

El catálogo de la biblioteca real consta de cuatro partes, destinadas cada una a una tipología documental diferente; la primera parte recoge fundamentalmente impresos, tanto de textos teóricos como de música práctica, aunque no es raro encontrar noticias salpicadas de libros manuscritos entre sus páginas. La segunda sección, la más homogénea en este sistema de partición que estableció el redactor del *Index*, está dedicada a manuscritos musicales de villancicos españoles y portugueses. La tercera, también de música manuscrita, tiene fundamentalmente polifonía de facistol de autores españoles y portugueses del siglo XVI y de la primera mitad del siglo XVII, con algunos libros, también en formato de facistol, con música instrumental para conjuntos de ministriles y algún pequeño repertorio de madrigales y formas afines. La cuarta y última parte, la más breve de las cuatro, vuelve a recoger impresos, alemanes e ingleses en su mayoría, aparecidos durante el siglo XVII. El objeto del estudio que hemos realizado tiene que ver con la sección de manuscritos de la biblioteca, los que contienen villancicos con textos fundamentalmente castellanos, presentes en número superior a dos mil trescientos.

Con respecto a esta forma literaria y musical, el villancico, es necesario hacer algunas precisiones terminológicas. Cuando hablamos de *villancico* nos referimos a un tipo de composición musical presente en celebraciones litúrgicas. Tiene que ver con una costumbre establecida en fecha que se debe remontar, al menos, a los primeros años del siglo XV, cuando se intercalan entre medios de los tres responsorios de cada uno de los tres nocturnos del oficio de maitines del día de Navidad, pero también en otros momentos festivos de especial relevancia del año litúrgico, una suerte de cancioncillas con texto en romance que en estos primeros años del XV fueron cosautes y otras formas paralelísticas equivalentes, siendo sustituidas a finales de siglo por villancicos estróficos y que en el siglo XVII se convirtieron en una amalgama formal que podía recoger, con una gran multitud de variantes, formas de tres tipos: el villancico clásico heredado del siglo XVI; un villancico de corte más moderno cuya característica era el venir precedido de un texto y



sección musical de introducción y, por último, romances con estribillo. El *villancico*, pues, viene a significar, de un modo genérico, todo este conjunto de cancioncillas aplicables a los usos litúrgicos descritos, independientemente de cuál fuese su forma estrófica.

El estado de conservación y de conocimiento de nuestros fondos musicales es tan pobre que, hoy por hoy, el catálogo de João IV es el testimonio fundamental y poco menos que único que nos queda de la práctica del villancico religioso de los primeros años del siglo XVII. En este sentido, nunca mejor que ahora podré defender la postura que desde hace tiempo me alienta, orientada hacia un análisis en doble dirección, en donde si nos limitamos a estudiar sólo una parte de lo que fue el villancico del siglo XVII, entendamos ésta desde un punto de vista musical o literario, cual se prefiera, nuestro conocimiento, necesariamente, siempre será parcial y llamado a engaños. Por ello, y ante la más que remota posibilidad de que un día podamos enfrentarnos a un corpus de música en número siquiera similar al que en el aspecto textual hoy podemos reconstruir de entre los que en su día existieron en la biblioteca de João IV, hemos de conformarnos con sus descripciones de número de voces e instrumentación, siendo ésta la única información específicamente musical que nos queda en la inmensa mayoría de entradas de que consta el catálogo. Y es que, lastimosamente, de lo que estamos hablando es de una biblioteca perdida sobre la que se ha practicado un ensayo de reconstrucción con el resultado de la identificación de en torno a mil textos poéticos.

Tras la muerte del rey, las pocas crónicas que nos quedan de la biblioteca y de sus circunstancias no son particularmente alentadoras, y falta de la cabeza que la había alentado y mimado, parece que sobre ella se extendió un largo siglo de olvido y abandono, aunque aún lo más terrible estaba por llegar. El día de todos los santos del año 1755, en torno a las diez de la mañana, se produjo un maremoto frente a las costas portuguesas que los científicos han registrado como el de mayor intensidad del que la humanidad tiene memoria. Sus efectos se sintieron en toda la península ibérica y llegó a ser perceptible en buena parte de Europa, pero una ciudad sobre todo, Lisboa, fue la que se llevó la peor parte, recibiendo de lleno el impacto de la gigantesca ola que inundó de destrucción una buena parte de la zona baja de la ciudad. El consiguiente incendio se llevó, entre tantas otras cosas, la totalidad de la espléndida biblioteca. Apenas veinte libros que en años anteriores habían viajado al palacio de Vila Viçosa se salvaron de la quema; ellos, junto con el viejo inventario editado en vida de Don João y titulado como *Primeira parte do Index da livraria de música do muyto alto, e poderoso Rey Dom João o IV nosso Senhor*, (Lisboa: Paulo Craesbeeck, 1649), del que apenas si quedan un par de ejemplares, son los únicos mudos testigos de aquella fantástica colección.

El haber titulado al catálogo como *primeira* es evidente que implicaría la existencia de al menos una *segunda*, quizá una *terceira* partes... Son evidentes algunas lagunas bibliográficas en la colección: nos cuesta trabajo pensar que, libros de uso musical corriente como en aquellos años eran en las costumbres hispánicas Vivanco, o Esquivel, o Lobo... no estuviesen presentes en los anaqueles regios. A pesar de ello, a pesar de esos mínimos indicios de lo que podrían haber sido las entradas de las partes sucesivas del Index que nunca llegaron a publicarse, el único tomo del inventario que vio la luz es reflejo de la que fue la mejor biblioteca musical europea de todo el siglo.

**Alejandro Luis Iglesias.**  
Premio de Investigación Bibliográfica  
"Bartolomé José Gallardo" 1.998.

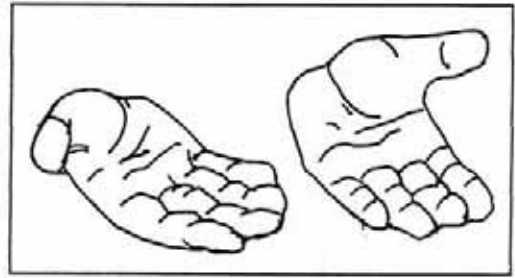


## LAS AYUDAS PARA LA INTEGRACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL

Las Ayudas para la Integración en Situaciones de Emergencia Social pretenden dar cobertura a las necesidades básicas de las personas que carezcan de recursos económicos. Su fin será el que las personas que accedan a este tipo de ayudas salgan de las situaciones de dificultad social o desventajas socioeconómicas que produce la carencia o insuficiencia de recursos económicos.

Para poder acceder a este tipo de ayudas, las personas deberán de encontrarse en alguna de las siguientes situaciones consideradas de emergencia social:

1. Las familias en situación de extrema gravedad económica, entendida esta como disponer de unos ingresos al mes no superiores al 50% del Salario Mínimo Interprofesional, incrementado en un 8% por cada miembro de la unidad familiar.
2. Las unidades familiares cuyo titular se encuentre incapacitado/a y no tenga derecho a una pensión, además de no rebasar el límite de ingresos.
3. Familias monoparentales que carezcan de ingresos o pensiones y que convivan en el domicilio de los padres o cualquier otro familiar por no poder desarrollar una vida independiente.
4. Familias en las que uno, o los dos progenitores se encuentren en prisión, y puedan acceder al tercer grado penitenciario, además de carecer de recursos.
5. Las personas o familias que por circunstancias excepcionales, puntuales o imprevistas necesiten una Ayuda Extraordinaria.



**MODALIDADES de las ayudas.** Existen cuatro clases de ayudas, estas son:

**1.- Ayudas Extraordinarias.** Destinadas a resolver situaciones de carencia, y cubrirían:

- Gastos necesarios para el uso y mantenimiento de la vivienda habitual,
- Gastos relativos a las necesidades primarias del receptor y/o la unidad familiar.
- Gastos de endeudamiento previo, por adquirir artículos para cubrir las necesidades básicas.
- Otros gastos distintos de los anteriores que a juicio del equipo de valoración de estas ayudas, puedan requerir una prestación económica de carácter extraordinario.

Este tipo de ayudas están configuradas como de pago único, debiendo de justificar mediante facturas, que se ha empleado su cuantía para el fin para lo que fue solicitada.

**2.- Ayudas Ordinarias.** Son prestaciones económicas de pago periódico (mensual), a la que tienen derecho las personas o unidades familiares en estado de grave necesidad, que cumplan con los requisitos establecidos para su concesión.

Este tipo de ayudas tendrán una duración de seis meses, pudiendo renovarse por periodos iguales. Su cuantía será el 50% del Salario Mínimo Interprofesional, incrementándose un 8% por cada miembro más de la unidad familiar superior a dos, sin que se pueda superar el cien por cien del S.M.I.

**3.- Ayudas para el alojamiento y otras medidas de protección específica.**

Estas ayudas están destinadas a hacer frente a los gastos derivados al acceso de recursos normalizados o especializados de alojamientos.

Tiene prioridad para el acceso a estas ayudas las personas mayores, discapacitadas, menores procedentes de situaciones de desprotección y/o desamparo, familias monoparentales, inmigrantes y refugiados, familiares de población reclusa y drogodependientes extremeños que no tengan plaza en un centro público y necesiten lazo en centros terapéuticos no subvencionados.

**4.- Ayudas de Inserción Social.**

Tienen como finalidad incentivar a las personas para que puedan participar en programas de inserción social, por medio de los cuales obtengan hábitos laborales mínimos para una mayor integración laboral y personal. Los programas de inserción tendrán como objeto actividades de empleo, complementadas con actividades sociales y formativas. Las actividades de empleo a desarrollar no supondrán la sustitución de puestos de trabajo existentes.

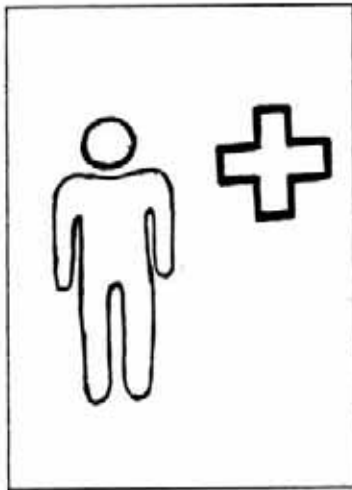
Este tipo de ayudas se articulará mediante Programas de Inserción Social, y se establecerán a través de un convenio entre la Consejería de Bienestar Social y la entidad gestora del programa.

La Junta de Extremadura podrá organizar directamente estos programas, siempre y cuando las circunstancias lo aconsejen.

**María Isabel Guerrero Serrano.**  
Trabajadora Social.



## DESDE EL CENTRO DE SALUD



La invitación de la Universidad Popular a escribir unas líneas para su revista "Al aire" me creó más de un problema. El primero, y no el más simple, era que nunca me había visto en tesitura semejante, pero el reto tenía algo de atractivo y acepté (probablemente alguien diría que fue por no saber decir no). El segundo, una vez aceptado el anterior, era sobre qué escribir y, pensando en ello, encontré que mi mente vagaba recuperando vivencias de tiempos pasados, lo que se llamaba en otros ambientes o con otros interlocutores tiempos heroicos, aunque no haga tantos años (total sólo son 18 los que llevo aquí).

De los primeros años queda el recuerdo del cuchitril donde empecé a pasar consulta en aquel diciembre de 1980. Estrecho, oscuro, más que humedad las paredes destilaban agua, y la mesa de exploraciones era una antigua mesa de partos (herencia del tío de un querido amigo), recuperada de un cortijo allá entre Fiñana y Huéneja (límite de Almería con Granada) y que debe dormir en alguna dependencia municipal. Lo más agradable de recordar de aquella época era la escasa gente que venía y, por tanto, lo poco que duraba la consulta. Pero esto no fue por mucho tiempo.

De aquí pasamos al local de las antiguas casas del Pósito, lo que es hoy sede de la Universidad Popular. Esto ya era otra cosa. Había varias consultas, sala de espera, servicios, etc. Parecía realmente un Consultorio. Incluso podías empezar a creer que se trabajaba en equipo, había un mayor contacto entre los profesionales sanitarios y el contraste de pareceres sobre algún que otro caso clínico era siempre enriquecedor.

En este período se comienza a hablar de Reforma Sanitaria, Alma Ata, Centro de Salud, seis o siete médicos para Campanario y otros tantos ATS, cosas todas ellas que nos parecían difíciles de alcanzar.

Pero en el Parque se inician las obras de lo que será un Centro de Salud y se empieza a creer en ello hasta que el último día de julio de 1993 tiene lugar la inauguración del Centro de Salud de Campanario que abarca las poblaciones de Campanario, Quintana de la Serena y pedanía de La Guarda. Y, efectivamente, la dotación de personal, sanitario y no sanitario, ha aumentado considerablemente: son ocho médicos y ocho ATS (tres médicos y tres ATS realizarán su trabajo en Quintana y el pediatra será compartido), un veterinario, dos administrativos, un



celador y el servicio de limpieza. Más tarde se irá aumentando la plantilla con fisioterapeuta, auxiliar de clínica y asistente social. Sin olvidar al equipo de Médicos y ATS de Refuerzo que ha estado realizando su labor los fines de semana y festivos desde varios años antes de la apertura del Centro.

Quiero dejar constancia también de algunas particularidades del Centro, como el ser el único, al menos en el Área de Salud de Don Benito, que siendo "rural" funciona como "urbano" (atiende sólo a la población de su propia localidad), motivo por el que no dispone de servicio de ambulancias ya que el equipo de guardia no tiene que desplazarse a otro pueblo para atender urgencias. Asimismo, es de los pocos que cuenta con otro equipo ubicado en el consultorio de Quintana de la Serena.

El Centro de Salud de Campanario atiende una población de 11.156 personas (Campanario y Quintana), de ellos 2.229 menores de 14 años y 2.073 mayores de 65. Esta población genera una demanda media de 260-280 consultas/día (más de 65.000 al año) y acuden al Servicio de Atención Continuada o Urgencias una media de 40 personas/día (más de 14.700 consultas de urgencia al año), de los cuales se derivaron al Hospital Comarcal de Don Benito-Villanueva durante el pasado año, 727 pacientes, lo que representa el 0.91 % del total de consultas/año realizadas.

Los servicios que ofrece, amén de los ya citados de Consulta a Demanda y de Urgencias, tanto en adultos como en Pediatría, son:

1. Atención al Niño Sano: Campañas de Salud Escolar, Prevención de Caries, Educación Sanitaria, Vacunaciones, etc.
2. Atención a la Mujer: Programas de Prevención de Cáncer Ginecológico, de Mama, Control de Embarazo y Postparto, Climaterio.
3. Atención a Pacientes Crónicos: Diabetes, Hipertensión, Obesidad, Colesterol, Bronquitis Crónica, VIH, Educación a Grupos de Crónicos.
4. Atención a los Ancianos.
5. Atención a domicilio a pacientes inmovilizados.
6. Tratamientos de Rehabilitación.
7. Atención Administrativa con el Programa de Cita Previa y Citación de Especializada, Tarjeta Sanitaria, gestión de visado de recetas.
8. Asistente Social: gestión, informes, prestaciones, etc.

El presupuesto del Centro de Salud en 1998 superó los 375 millones de pesetas, de los que 114.5 se dedicaron a pagos de personal y mantenimientos del Centro, y 262.5 millones abonaron el gasto de recetas, es decir 23.530 pesetas por persona y año.

Y bueno..."pos" ya sabéis dónde estamos, pero será mejor si no "tenis" que venir.

**Alfredo Fernández Amate.**

**EL DESARROLLO: OBJETIVO COMÚN**

Qué fuerte te sujetan tus raíces a esa tierra a la que perteneces, qué sentimiento tan fuerte es el "tirón de tu pueblo" que te llama durante toda tu vida, aunque tu razón te empuje lejos en busca de otro bienestar y otro progreso.

¿Te has parado a pensar en la cantidad de posibilidades que te está ofreciendo Campanario, la cantidad de recursos sin aprovechar que existen en él, y que año tras año siguen igual, inalterables o infrutilizado esperando que se actúe sobre ellos ?



Estamos en la era de la macroeconomía, de la mundialización, de la europeización, pero ya no se esperan soluciones milagrosas que vengan de fuera y se conviertan en el motor impulsor de nuestro entorno.

Somos nosotros quienes conocemos nuestras capacidades, nuestra tradición, nuestra cultura, nuestros recursos, y es nuestra la obligación de crear el medio adecuado que permita disfrutar de un bienestar sustentado en el empleo a esta y a las generaciones venideras.

No obstante, la lucha por "La Creación de Empleo" no es una acción aislada, la Unión Europea, la Administración Central, la Administración Autonómica y la Administración Local, tu Ayuntamiento, tienen como objetivo común y prioritario la lucha contra el paro, y así, aúnan sus esfuerzos y configuran sus ideas, elaborando un "Pacto por el Empleo".

Desde la Oficina de Desarrollo estamos trabajando par ofrecer posibilidades concretas de generar empleo, para asesorar y apoyar a las empresas futuras y a las que existen con todos los medios económicos y humanos a nuestro alcance, posibilitando su crecimiento y mejora.

En definitiva, nos hemos propuesto un gran reto, el Desarrollo Integral de Campanario y para ello contamos con todos vosotros. Gracias.

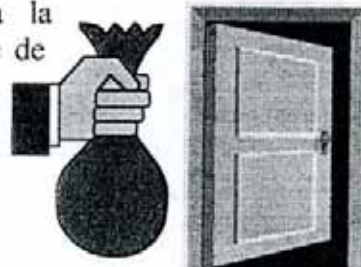
**María Antonia Barquero Sánchez.**  
Agente de Empleo y Desarrollo Local.



## NOTICIAS DE INTERÉS

1.- El **Ayuntamiento de Campanario** va a proceder a la enajenación y venta de varios solares municipales, con una superficie de 101 m<sup>2</sup> cada uno y situados en Avda. Emigrantes. El objeto es que se construyan viviendas unifamiliares de autopromoción, de acuerdo con las directrices marcadas por el Decreto 111/96, de 6 de Febrero, de la Junta de Extremadura.

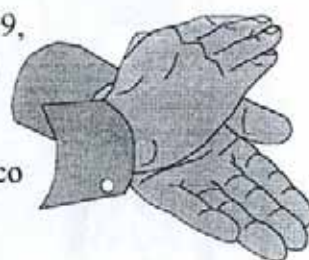
El precio de compra de estos solares es de 1.000 pesetas el m .



Todos los detalles e información estarán a disposición de los interesados en las dependencias municipales, pudiendo formalizar su solicitud hasta el día 26 de Febrero del presente año.

2.- El **Ayuntamiento de Campanario**, desde el 1 de Enero de 1.999, está costeando a todos los pensionistas y jubilados empadronados en nuestra localidad el gasto de las medicinas excluidas de la Seguridad Social.

Para que estas medicinas sigan siendo gratuitas, solo hay que indicarlo en el Centro de Salud y serán expedidas por el correspondiente médico de cabecera en unas recetas especiales de color blanco



3.- En el **Ayuntamiento de Campanario**, desde este mes de Enero, se ha implantado la jornada laboral de 35 horas semanales. Esta jornada afecta a todo el personal que presta sus trabajos en los distintos servicios municipales.

4.-El **Cine-Teatro OLIMPIA** ha cumplido seis meses, desde que se estrenó (21 de julio - 20 de enero).

El balance que podemos hacer es muy bueno. Los ciudadanos de Campanario han acogido su restauración y apertura con mucho entusiasmo.

En estos seis meses hemos visto:

- 33 Películas de cine (adultos e infantiles).
- 4 Obras de teatro.
- 1 Concierto de música clásica (Camerata Joven "Köl Nidrei").
- 1 Recital de Poesía y canción de Autor (Lusitania).
- 1 Recital de música Cubana (Gema 4).

**Las 5 películas más vistas:**

1. Titanic 1778 personas.
2. El hombre de la máscara de hierro. 822 personas.
3. \*Seis días y siete noches 716 personas.
4. El hombre que susurraba a los caballos. 534 personas.
5. Full Monty 512 personas.



En total nos han visitado **15. 006** personas.

NOTA: Lógicamente no se incluyen todas las actuaciones musicales y obras de teatro que han tenido lugar en la **Caseta Municipal**.



## UNA CALLE PARA EL P. FRAY FRANCISCO DE SAN JOSÉ.

**E**n los rótulos de las calles de los pueblos y ciudades suelen figurar los nombres de personas que destacaron en alguna de las múltiples facetas de la vida; así encontramos nombres de calles, plazas, avenidas, parques, etc. dedicadas a políticos, escritores, científicos, jefes de estado, conquistadores

, advocaciones religiosas, y en otras casos, generalmente los de mayor tradición, honran algún gremio, recuerdan alguna industria de antaño o cualquier elemento singular que sirvió de referencia a los vecinos antes de recibir el bautismo oficial. Por derecho propio, las que indican la dirección de los pueblos vecinos ostentan el nombre de éstos.



*Camarin del Monasterio de Guadalupe.  
Mujer Fuerte (Judit). Escultura del siglo  
XVIII.*

Los de Campanario quedan, más o menos, enmarcados en este patrón generalizado de reparto toponímico callejero. Varias son las que llevan el nombre de poetas de "El 27", una nos recuerda al inmortal Cervantes; Ramón y Cajal representa a las dedicadas a científicos; Cortés y nuestro paisano Valdivia recuerdan los gestos en el Nuevo Mundo; los políticos del siglo XIX están evocadas, principalmente, en los alrededores del Barrio Hospital. Advocaciones religiosas, como Guía, Piedraescrita, Asunción, Soledad ( plaza y calle), Amargura, Afligidos, Padre de Jesús,

Plaza del Carmen, denotan el sentir religioso del pueblo. Además, están las que lucen los nombres y mujeres ilustres nacidos en Campanario: Padre Arévalo, Gallardo, Eduardo Lozano, García Miranda, Reyes Huertas y Padre Cantero. Al repasar esta relación de paisanos notamos la ausencia de Fernando de Valdivia, obispo de Puerto Rico y, especialmente, del Padre Fray Francisco de San José.

Nació el Padre San José en Campanario, el día 6 de Agosto de 1.678 y fue bautizado el 15 del mismo mes por su tío, el licenciado D. Fabián Murillo y Gómez de Torres. Fue su padre Fabián Murillo y González Franco, labrador. Su abuelo paterno, Francisco González Francisco, había sido alcalde ordinario por los hijosdalgo en 1.693. Solicitó su ingreso en los Jerónimos de Guadalupe en 1.696 y fue admitido el 26 de Febrero de 1698. Desempeñó el cargo de Maestro de Novicios durante algunos años y en 1715, cuando apenas había cumplido los 37 años, en el Capitulo de Orden Sacro celebrado el 9 de Febrero del citado año, es nombrado Vicario del Rvdmo. Padre Fray Diego de Belalcázar durante su priorato.



El 7 de Febrero de 1736 es elegido Prior del Monasterio y el 2 de Abril del mismo año, según recoge Germán Rubio en una biografía del Padre San José, (Monasterio de Guadalupe, Año X. Núm. 162. Julio 1925) "propuso a la Comunidad, si gustaba se hiciera una portada de cantería en las puertas principales de Ntra. Señora de Guadalupe".

Mandó pintar y completar los adornos del Camarín de la Virgen, labrándose las magníficas esculturas de "las mujeres fuertes". Coloca además, los pequeños altares dedicados a San Joaquín y Santa Ana de estilo Churrigueresco. Realizó otras mejoras y obras nuevas en el Monasterio y en algunas fincas de la Santa Casa.



Terminó su mandato como prior el 8 de Febrero de 1739. Desempeñó los importantes cargos de Definidor del Capítulo General y Diputado del Capítulo Privado o Consejo Permanente de toda la Orden, que le obligan a residir en la casa de San Bartolomé de Lupiana y en Madrid. Muere en Guadalupe el día 6 de Diciembre de 1752 y es enterrado el día 7 en la sepultura 2ª de la 14ª renglera del entierro común de los frailes.

En su obra, Historia Universal de la Primitiva y Milagrosa Imagen de Ntra. Señora de Guadalupe, fundación y grandezas de su Santa Casa y algunos de los milagros que ha hecho en este presente siglo, impresa en Madrid por Antonio Marín en 1743. Se denota su gran preparación intelectual, preparación que corrobora el Padre Sebastián García en la extraordinaria obra, de autoría compartida con el doctor Francisco Tejada Vizúete, El camarín de Guadalupe: historia y esplendor. "Hombre cultísimo, versado en arte, como lo demuestra en el discurso de su historia con atinadísimas descripciones sobre arquitectura y pintura" pag.54 y Tejada Vizúete en la pag. 175 dice: "Meticuloso el Padre San José en su descripción del camarín, cuyo esplendor se debe, en buena medida, a su decidida actuación en el conjunto...." Obra elogiada por V. Barrantes que la considera la mejor hecha hasta esa fecha y que ha servido de fuente a otros autores interesados en el tema. Escribe otra obra sobre los milagros de Ntra. Señora de Guadalupe en do tomos. Al parecer su obra postrera es la historia dedicada a Ntra. Señora de Piedraescrita, patrona de su pueblo y actualmente principal de la Serena; La Piedra Carbunclo de la Serena, Ntra. Señora de Piedraescrita, de Campanario.

Es intención del Monasterio de Guadalupe y del Fondo Cultural Valeria publicar esta obra junto a la Historia de Ntra. Señora de Guadalupe en un solo volumen.

Bartolomé Díaz Díaz.



# RECUER



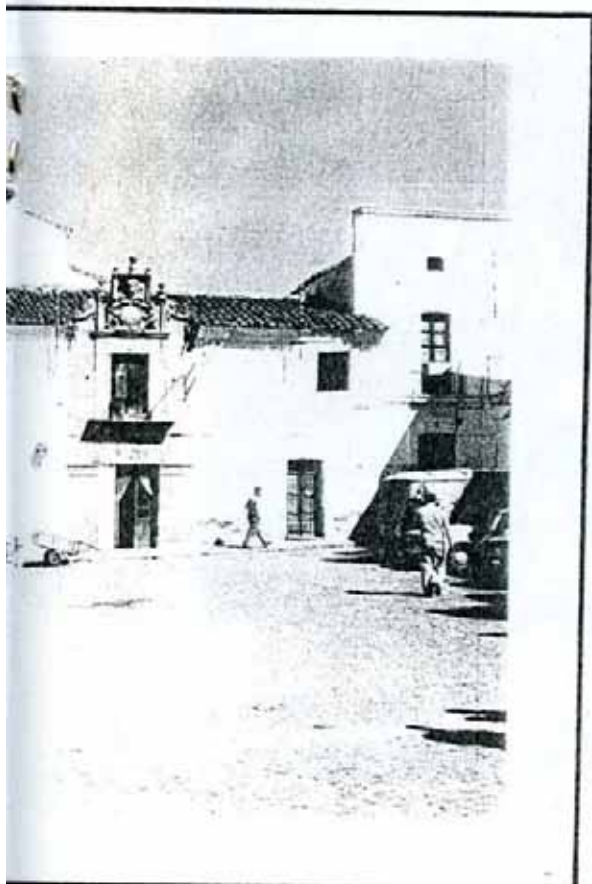
*Haciendo Pleita. Años 60.*



*El Estrujón. Año 1.980*



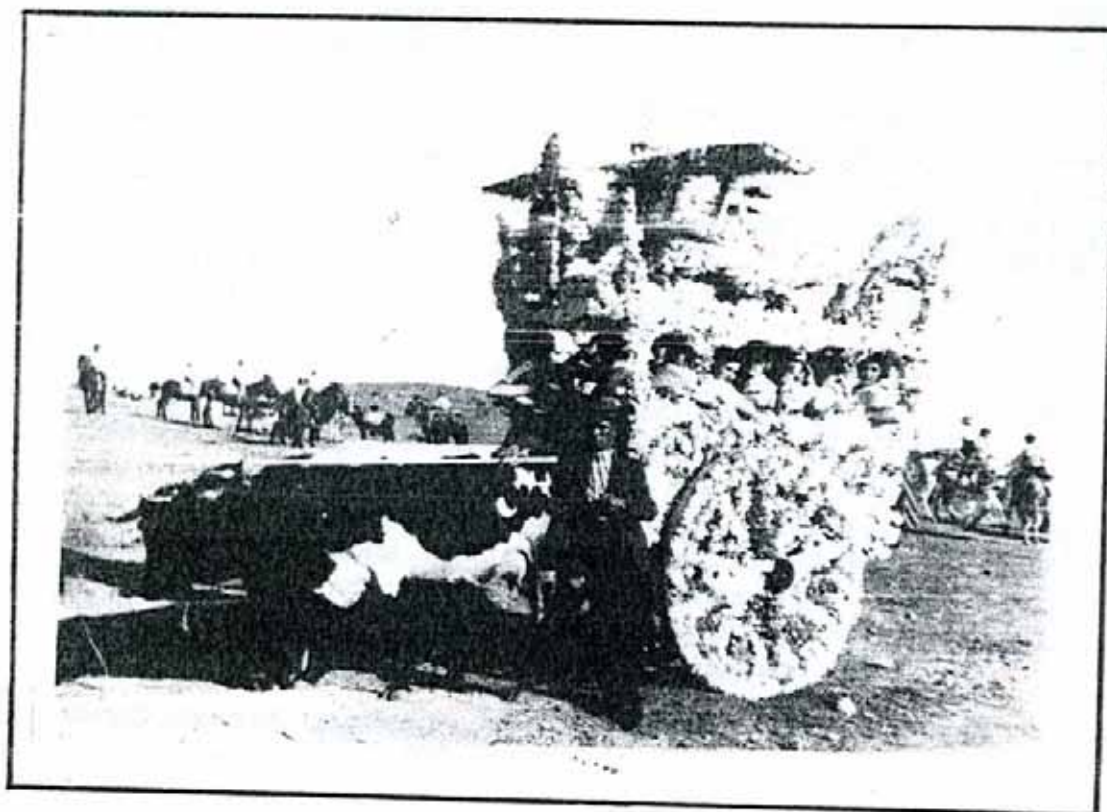
# RDOS



*La Plazuela. Año 1.976.*



*Los Quintos. Año 1.968.*



*La Romería. Años 40.*



RONDALLA DE LA VIRGEN DE PIEDRA ESCRITA, DIRIGIDA POR FIDEL SANTANA, ORGANISTA DE LA PARROQUIA DE CAMPANARIO (10-04-1955)

## I

La rondalla de la Virgen  
Llenas de santo fervor  
Vienen a traerle flores  
Y entonan dulces canciones  
A la Reina de su amor.

Aquel sublime momento  
De nuestra coronación  
Se ha grabado en nuestra mente  
Y estará siempre presente  
En nuestra imaginación.

## II

Tu no puedes dejar nunca  
A, éste pueblo que te adora  
Y que pone su esperanza  
En cantarte y alabarte  
En el trono de tu gloria,

Si, el que aquí te preparamos  
Fue de tu agrado ¡Oh! María  
Que bien nos lo pagaras  
Llevándonos a tu lado  
En, en eterna compañía.

## (ESTRIBILLO)

¡Ay que hermosa  
que linda que pura y que bella  
es la Virgen de mi devoción  
yo la quiero la admiro la adoro y venero  
porque es dueña de mi corazón  
A la Virgen de nuestros amores  
Elevamos ferviente oración  
Que nos deje cantarla en el cielo  
Bellos himnos de paz y de amor.

Letra: Aurora Gómez Cortés.  
Música: Fidel Santana Gómez.



## Relatos y leyendas de Piedraescrita (II)

### Acaso un ligero desasosiego

Ensimismado. Andaba cavilante nuestro anónimo pastor agotando sus cortas luces en lo del sueño y, para sus ovejas, los pastos de los Barrancos.

No eran aún tiempos de Freud, por lo de la interpretación, ni siquiera había nacido Calderón de la Barca, que lo hubiera tranquilizado con aquello de que “los sueños, sueños son”.

Si eran, no obstante, tiempos de grandes cantores a Nuestra Señora. Allá por los siglos XII y XIII conocemos al primero, Gonzalo de Berceo, un sacerdote riojano, que tuvo empeño en dejar su nombre junto a sus escritos o la regia pluma de Alfonso X el Sabio con sus famosas Cantigas.



Pero...nuestro pastor era analfabeto, falto de letras; perteneció a ese grupo de personas que catalogamos en el apartado de los que “no saben leer ni escribir”, aunque hablando con ellos parecen filósofos por la simpleza de su profundidad.

Era un hombre piadoso a su manera, le gustaba estremecerse ante el misterio de la naturaleza que le envolvía y de vez en cuando musitar en silencio alguna oración para dar gracias, sobre todo cuando nacieron los hijos, pero su trabajo, su vida en el campo, apenas le dejaban acercarse a la iglesia del pueblo.

Nadie le había hablado de la Biblia, de como Jacob, en sueños, llegó a luchar contra el mismo Dios y su hijo más querido, José, a quien adoraban inclinadas las gavillas recién segadas por sus hermanos, un día llegó a ser virrey del faraón de Egipto por saber interpretar sueños que redimieron su esclavitud; otro José, el carpintero, el esposo de María, saboreó el misterio más íntimo de Dios a través de los sueños. Tampoco había escuchado nunca aquel himno que dice “de noche, Señor, eran los sueños tu lengua más profunda”.

Ciertamente, para Dios los sueños son algo más que un ligero desasosiego, pues, para bien o para mal, han marcado la historia del mundo y de los hombres, que acaso sólo sean un injerto de los sueños del buen Dios.

Vana lucha de nuestro hombre con su imaginación. Él, que nunca se acordaba de sus sueños, se veía enredado en una dulce maraña: aquella sonrisa sin rostro (era incapaz de perfilarlo) que había brotado del río con un extraño mensaje iba y venía sin descanso por sus ardientes sienes.

Por fin, su cabeza, poco acostumbrada a pensar, se desbordó. Un atardecer de aquella calurosa primavera al terminar su trabajo se sentó a la puerta del chozo con su familia, tomó la bota de vino que llenó la última vez que se acercó al pueblo y, entre trago y trago, desgranó su único sueño que le traía desvivido.

Su mujer, como Sara, la de Abrahám, descreída y riente bajo la patriarcal sombra de la encina de Mambré, a punto estuvo de soltar una sonora carcajada. Calló, por ese pudor de las madres a rebajar siquiera un ápice la autoridad del padre delante de los hijos. Pero al ver que el sueño, a las preguntas entusiastas de los niños, iba creciendo a pasos agigantados, se levantó a preparar la cena, pensando que si existían vendedores de sueños, se había casado con uno...

Ella, que por él, tanto había apartado sus ojos de las vanidades.

**Antonio Pérez Carrasco.**



## LA PIEDRA DE LOS JUDÍOS Y LA DAMA DE LA SERENA.



Hay en Campanario "**La Piedra de los Judíos**" a la que la gente escupía como señal y símbolo de lo judío. La Roca está incrustada en una de las paredes de la estrecha **Calleja de Pepe Cano** (o de Quico Moreno) en el centro del pueblo.

En este caso, que bien podía pertenecer a la historia Universal de la Infamia", me avergüenzo de ser de Extremadura, que por otra parte no deja de ser "La Otra Tierra de Promisión", por la cual nuestro corazón suspira y los ojos se humedecen. Y donde también profesamos un singular amor a Israel.

Hemos descubierto cerca de aquí en la finca "**Gamitas**" y cerca del pantano de La Serena, un petroglifo protohistórico con motivos religiosos anexos. Se trata de una figura femenina con falda acampanada en una lancha de pizarra y que se conserva en buen estado.

Con la aprobación de mis amigos y acompañantes le he dado el nombre de "**La Dama de La Serena**" y así lo proclamamos por primera vez para conocimiento público.

**Antonio J. Escudero Ríos.**



## 20 AÑOS DE CONSTITUCIÓN

El pasado día seis de Diciembre nuestra Constitución cumplía veinte años. Muchos han sido los actos de celebración y abundantes los comentarios que esta celebración ha suscitado.

Por lo tanto, creo que no es ni el lugar ni el momento para reproducir las sensaciones que me produce el poder decir que he desarrollado, como cientos de miles de jóvenes en toda España, todas mis experiencias vitales al abrigo de una Constitución que ha permitido que, con todos los matices que se quiera, los jóvenes de hoy vivamos mejor que nuestros padres cuando eran jóvenes.

De la lectura reposada de nuestra Constitución de 1.978 se extraen conclusiones interesantes: además de los artículos de todos conocidos, hay algunos puntos, casi escondidos, que merecen ser destacados. Como el artículo 48, que literalmente dice que *“los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”*

Al ser un principio rector de la política social y económica, no se puede invocar directamente ante la Administración o ante los Tribunales de Justicia. Pero sí debe ser la guía de actuación de los poderes públicos, que han de procurar que los jóvenes puedan aportar toda su sabiduría y conocimientos, todas sus ganas e ilusiones, con el objetivo de hacer que nuestra vida sea poco a poco un mejor cada día. Y también tiene que influir en los

partidos políticos, sindicatos, asociaciones, que deben ser conscientes del potencial que la juventud extremeña y española atesora. Está demostrado que los jóvenes que hoy día quieren, saben y pueden participar en la sociedad. Creo que ninguna solución a los problemas que los jóvenes tenemos planteados será viable, ni siquiera posible, sin tener en cuenta a los principales protagonistas.

En consecuencia, el artículo 48 de la Constitución debe guiar la actuación de los poderes públicos hacia una participación más activa de la juventud en todos los ámbitos de la vida. Y ahora debemos hacernos una pregunta ¿se cumple ese mandato? De la discusión que esta pregunta genera vendrán alguna de las respuestas. Lógicamente, cada uno tendrá su opinión; incluso una misma persona puede pensar que sí e inmediatamente cambiar de opinión. Quizás sea uno de esos mandatos que nunca se cumplen del todo, a modo de sueño irrealizable.

En fin, que cada cual saque su propia respuesta; no recuerdo quien dijo que la utopía es una verdad anticipada. El día en que el artículo 48 de la Constitución cobre plena vigencia (si es que algún día llega) los que hoy somos jóvenes ya no lo seremos.



**Manuel Caballero Muñoz.**  
Senador y Concejal de Campanario.



## TABACO: Amigo que siempre falla.

Cuando un fumador reflexiona e intenta ver el lado negativo del tabaco, lo ve seguro. Son tan evidentes los perjuicios que causa, que en el mejor de los casos, el poco o mucho placer que ofrece ciega para poder ver en lo que perjudica.

Yo fui fumador también y estuve enganchado hasta los veintiséis años desde los quince. Recuerdo que en los últimos años, me fumaba dos paquetes de rubio diarios. De ahí que trate el tema según mi propia experiencia. Tenía tal dependencia, que parecía como si el tabaco me infundiera vida. Llevar un paquete de tabaco en el bolsillo significaba, llevar un buen compañero de viaje, un buen amigo, pero que sin quererlo termina traicionándote.



Al dar la calada al cigarrillo, experimentaba falsamente una sensación como estimulante y placentera que me hacía sentir mejor incluso que cuando inhalaba aire puro. Sin embargo en la acción de fumar, aunque se siente como el humo llega a los pulmones, y esto nos llena de placer, cuando fumamos, queramos o no, este humo produce reacciones adversas en órganos internos de nuestro cuerpo, aunque estos sean imperceptibles.

El humo de los cigarrillos, además de los daños que produce en el sistema circulatorio, puede taponar los vasos capilares de los pulmones por donde ha de ser absorbido el oxígeno del aire (elemento indispensable para la vida), creando problemas por si solo o agravando en su caso alguna enfermedad en estado incipiente.

Deberíamos pensar más en la calidad del aire que respiramos. Poca importancia se le da al respirar en una atmósfera limpia, donde el aire disponga de la proporción de oxígeno correcta; al parecer muchas personas prefieren el humo al aire puro, como si este les hiciera sentirse más plétóricos.

Vive el fumador tan familiarizado con el tabaco, que habiendo olvidado sus años de no fumador cuando corría y no se cansaba nunca (auténtico placer de la plena salud), que imagina imposible vivirlo de nuevo.

Si los fumadores más decididos intentaran dejar el tabaco aunque fuera temporalmente, experimentarían de nuevo esas sensaciones tristemente ya olvidadas.

Qué será el oxígeno que dos minutos sin respirar te manda al otro barrio. Hasta el fragor imbatible del fuego, desaparece cuando se reduce el oxígeno del aire y nosotros los humanos, los seres por antonomasia más inteligentes de la creación, nos gusta inhalar aire sin oxígeno: humo de tabaco.

Pienso que la vida está tan llena de problemas que no deberíamos agravarla con otros no menos grandes y además voluntarios.

No obstante no te alarmes, tenemos un cuerpo tan perfecto que él solo se va regenerando. Por otra parte el fumar o no fumar no es cosa de vida o muerte.

Lo que si quisiera, es que comprendieras que hay otras filosofías de vida que dan mayor libertad, absoluta independencia a lo apetecible, y mayor dominio y control de la voluntad. Yo por ejemplo, se de personas, que no fuman porque no quieren, y seguro estoy que hay muchos fumadores que no dejan de fumar porque no pueden. Espero que veáis conmigo, que en ellos se produce una merma de libertad y voluntad, originada por el hábito de fumar.

Nuestro cuerpo dotado de los mejores resortes de seguridad para su protección, no entiendo como es tan permisivo en otros casos, debiendo intervenir en este, la razón, para evitar deterioros prematuros.



Si nos dejásemos guiar de los instintos, seguramente no caeríamos en hábitos tan nocivos para la salud. Ejemplo de ello, lo tenemos en el joven que empieza a fumar y en los primeros cigarrillos siempre lo hace tosiendo. Pero es tanta la obstinación en imitar a los mayores y ser considerado adulto, que esto le lleva a la trampa de la que no es fácil salir.

No quiero ser agorero, pero considero necesario recordar, que el tabaco es un factor muy importante en el desarrollo de ciertas enfermedades del sistema circulatorio (arteriosclerosis), según el informe del Real Colegio de Médicos de Londres, recogido en la obra, La Salud por la Nutrición del Doctor E. Schneider, tomo 3 pag. 986. Una vez detectada por los médicos cualquiera de estas enfermedades, se recomienda rigurosamente no fumar.

Para dar mayor justificación a mis palabras, contaré a continuación dos experiencias que viví; se me quedaron de tal forma grabadas que siempre las recordaré.

Tenía yo veinte años aproximadamente y estaba de pensión en Torrejón de Ardoz. Un señor compartía habitación conmigo, con cuarenta años, fumador empedernido, no paraba de toser, escupir, y quejarse todas las noches; era insoportable, nadie pegaba un ojo en esa pensión. Lógicamente abandoné lo antes que pude aquel infierno.

Cinco años más tarde en otra pensión (Madrid), se hospedaba conmigo en la misma habitación un señor de setenta y cinco años, no tosía, ni fumaba, ni escupía, ni roncaba, ni se quejaba de nada. Podías soñar con los ángeles largamente que nada te despertaba. Durante aquellos meses yo me repetía: Cuando sea mayor quiero ser como este señor; no solo no me gustará acarrearle enfermedades irresponsablemente, sino que evitaré por encima de todo ser una carga para los demás. Huiré del paro y de la enfermedad como alma que lleva el diablo.

Si te haces a la enfermedad, puede ser hasta cómodo el estar enfermo sin tener que madrugar para trabajar y con una enfermera siempre disponible a tu servicio, o tu madre, tu mujer o hija si estás en casa. Pero había que preguntar a las personas que andan alrededor de un enfermo, atendiéndole, (sin cobrar como las enfermeras) que tal lo pasan, si se divierten, y si les resulta gratificante este servicio.

Creo que si no estimamos nuestra salud como un gran valor a preservar, deberíamos hacerlo por la salud de los demás, y sobre todo por nuestros seres más queridos que son los que más sufren cuando nos ven enfermos.

No debemos olvidar nunca, que el tabaco es culpable de muchos males físicos e incluso económicos.

Tomemos verdadera conciencia de la férrea dependencia del tabaco, y de una vez por todas, digamos: Tomaré la decisión firme y definitiva de liberarme de lastres y ataduras nocivas. Para empezar con esta actitud, dejaré el tabaco el resto de mis días.

Yo tengo un método casi infalible, el que me alejó de este hábito hace veinticuatro años, así como una fórmula para dominar la voluntad, todo basado en mis propias experiencias que buenos resultados me dieron.

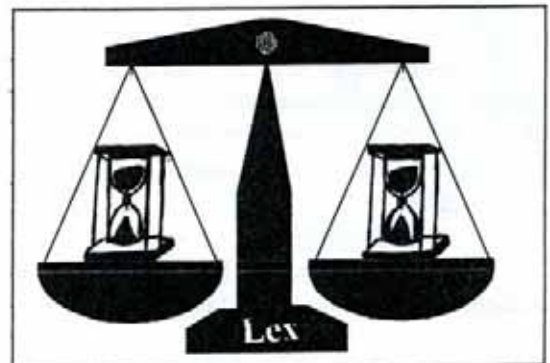
Este pensamiento obedece a una filosofía de la vida personal: Salud para mí, para no ser una carga para los demás. Salud para los demás para que no sean una carga para mí.

**Diego Caballero Huertas.**



## LA INFLUENCIA PERDURABLE

Si vamos a Mérida y nos fijamos tan sólo en el bronce agrietado y en los fragmentos marmóreos que salpican toda la ciudad, parece obvio que el Imperio romano ha muerto. Sin embargo, la antigua Roma nunca morirá. Su permanente influencia se refleja en la literatura, la arquitectura, el deporte, la medicina, etc.



Pero quizás el legado más importante que nos dejaron los romanos está en el derecho. "Non sub homine sed sub deo et lege", no nos gobiernan los hombres sino Dios y la Ley, decían ellos y decimos toda la civilización occidental dos milenios más tarde, aunque todos los mandamientos cristianos de la Ley de Dios se recojan actualmente en nuestro ordenamiento jurídico (excepto - claro está - los dos primeros que hacen referencia directa a la persona de Dios). Ellos así lo entendieron en esa primera compilación que, cuatrocientos cincuenta años antes de que Cristo naciera, llamaron Ley de las XII Tablas, y que no derogarían en casi mil años. La supremacía de la Ley nos es tan consustancial que casi todos nosotros la damos por sentada, "no hay derecho", "pedimos justicia", "de ley", "como Dios manda" o simplemente "es lo normal" (que viene de "norma") para protegernos unas veces de nuestro iguales y otras del temible poder estatal. Pero no debemos olvidar que esta supremacía de la Ley no es un aspecto esencial en la condición humana. En China, por ejemplo, se organizaron justamente al contrario que en Roma. Los sabios chinos no creían en un polvoriento libro de preceptos inflexibles, incapaces de abarcar la infinita casuística de la experiencia humana. "La bondad innata del hombre es la mejor garantía para una sociedad civil", decían. Y todavía la Ley goza de escaso peso en China y otros países de oriente. Pero ¿habría ocurrido lo mismo si los chinos hubieran tenido referencias del Digesto, las Instituciones y el Código de Justiniano? Estas vetustas directrices sirvieron para regir el Imperio Romano desde sus tímidos orígenes hasta su lenta caída, y perduran hoy en una sociedad española que gusta de llamarse moderna y democrática.

Si nos asomamos a este derecho inveterado, encontraremos la respuesta, muchas veces sorprendente, que nuestros antepasados encontraron a aquellas cuestiones que consideraron dignas de tratamiento jurídico. La regulación de hipotecas, de arrendamientos urbanos, el sistema tributario, el régimen de plusvalías, o la penalización del aborto han cambiado porque nosotros las hemos adaptado a los



tiempos que corren. Hemos cambiado el pergamino por el papel, la urna de metal por la urna de plástico, los denarios por pesetas, y pronto cambiaremos éstos por euros, pero no variará lo esencial.

El Código Civil actualmente vigente permanece casi invariable desde 1888, año en el que se aprobó bebiendo directamente del derecho civil romano en sus cuatro libros. La regulación de las obligaciones, los contratos, el derecho de familia o el régimen de sucesiones nos muestran hasta que punto la herencia del derecho romano ha sido tan íntegra como útil.

Pero habrá quien recuerde alguna película de romanos en la que el gladiador luchaba contra una terrible fiera para salvar su vida. En el orden penal, las normas han sido sustituidas por otras más comprensivas para el reo, y el barbarismo que caracterizaba a las antiguas civilizaciones se ha visto suavizado por unas penas o leyes más indulgentes. Estos casos, sin embargo, no son universales, y una mirada a los países islámicos o a los estados americanos que conservan la pena de muerte debe bastarnos para comprobar que el barbarismo no es exclusivo de la antigüedad.

Los romanos, con su ley, ampararon al anciano cuando su edad no le permitía trabajar, así como a la viuda o al huérfano que quedaba desprotegido tras la muerte del "paterfamiliae". Con su ley persiguieron y castigaron el delito que ahora se llama "ecológico" y con su ley defendieron los derechos del menor con un rigor impropio del momento.

Los avances en la técnica nos han llevado a fabricar leyes que protegen la información contenida en un ordenador, a delimitar con leyes la frontera entre lo científico y lo moral - ¿qué harían los romanos frente a un caso de clonación? - pero en lo tocante a lo puramente humano (el hombre y su relación con los demás) y en lo básicamente material (la casa y el pan), vivimos como nuestros antepasados. Vivimos como ellos, sí: la pervivencia de sus leyes demuestra que discutimos por los mismos motivos y la durabilidad de sus castigos prueba que cometemos los mismos pecados.

No somos, pues, ni mejores ni peores, solo ligeramente más avanzados, lo que no quiere decir más inteligentes, y de igual forma que reverenciamos sus panteones, acueductos y mosaicos, hemos de descubrirnos ante su ley.

"Nihil novum sub sole". También esto lo dijeron ellos: "No hay nada nuevo bajo el sol".

Francisco Ramón Gallardo Caballero.



## UNA VILLA ROMANA EN EL PAREDÓN



Una guía turística de La Serena que cayó en mis manos nos dice que "Campanario probablemente tenga un origen romano, aunque es en la Edad Media cuando esta población alcanza importancia histórica al pertenecer a la Orden de Alcántara y formar parte de la Real Dehesa de La Serena".

Conozco la estela funeraria romana de la Virgen de Piedra-Escrita. También tengo noticias de la existencia de una vía romana que venía desde Mirobriga (Capilla) hasta Centosolia (Magacela) en dirección a Metellinum (Medellín) y Emérita Augusta que probablemente pasase por el término de Campanario.

Los intentos por hallar la supuesta Valeria y mansio Artigi han resultado infructuosos; de lo que sí estoy seguro es de que en el término de Campanario existió una villa romana, la cual no puedo asegurar coincida con dicha mansio. Al lado del arroyo del Molar, nada más pasar la presa "El Pairón", en unas tierras de labranza he observado abundantes restos de cerámica constructivos (tégulas, ladrillos diversos, un fragmento de columna de granito, trozos de mármol del pavimento...), así como cerámica de uso común de almacenamiento y cerámica fina de mesa, "terra sigillata". Los restos cerámicos están muy deteriorados por las labores agrícolas. La cerámica fina tipo "terra sigillata hispánica" podría datarse entre el siglo II y el siglo IV d. C.

En la España de los siglos III al V con la ruralización del Imperio, las villas romanas se convierten en importantes centros de producción autárquica. Sus actividades no sólo están relacionadas con la explotación agropecuaria sino que las villas disponían de talleres diversos destinados a reparar distintos útiles y a fabricarlos. Podemos decir que son labradores-artesanos.

En este sentido esta villa nos da indicios de una intensa actividad textil a juzgar por las cinco pesas de telar encontradas, que se utilizaban para mantener la tensión de la urdimbre en los telares verticales.



Por otro lado en este centro parece que existía actividad metalúrgica pues he encontrado en superficie: mineral, una crisolada de plomo así como minas de fundición de metal y ladrillos alargados, posiblemente utilizados para los hornos.

Llama la atención una pesa de plomo para balanza de 1.230 gramos (equivalente a 41 ases = 2 libras y 1 as), que podría indicarnos cierta actividad comercial.

Los moradores de dicha villa no solamente se dedicaban al trabajo sino que el ocio, como en todos los tiempos, formaba parte de sus vidas. Eran aficionados a las tabas y dados con o sin tablero. Dos fichas de dicho juego aparecidas en este yacimiento nos están indicando esta actividad lúdica.

No paso por alto la misma presa del Paredón que hace un embalse permanente al mismo lado de la villa. Con probabilidad fue construida ya en época romana como es el caso de otra de similares características, en Zalamea de la Serena, "la Charca"; posteriormente fue parcial o casi totalmente rehecha para su utilización como fuerza motriz en los molinos. La toponimia "arroyo del Molar" nos está indicando una actividad en la molienda de granos; actualmente aún quedan vestigios de molinos.

Llamo la atención sobre el estado lamentable en que se encuentra el Paredón: las raíces de los eucaliptos minan la estructura de la presa; por otro lado el cieno ha taponado las bocas de los molinos y se filtra por la pared amenazando su ruina. Si no se pone remedio, su deterioro es inminente. El vertido de aguas residuales de una parte del pueblo ponen en peligro la salubridad de este agua refugio de carpas, cangrejos, lucios...así como de abundantes aves acuáticas.

Sería una pena que se deteriorara éste entorno tan entrañable para todos los campanarienses, solaz de bañistas, pescadores y paseantes.

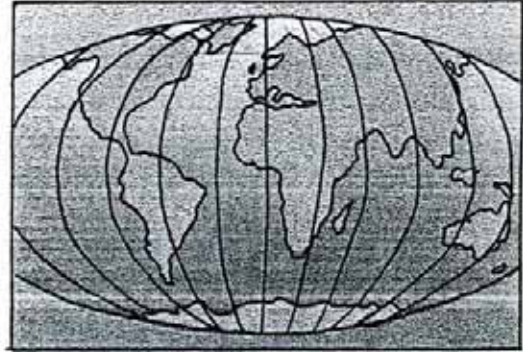
Por último instaría a las autoridades y expertos en la materia a que hicieran un estudio más en profundidad del yacimiento para recabar datos que esclarezcan la naturaleza y transcendencia del asentamiento.

José Antonio Calle Martín

VIVIR

*Piensa feliz que el mundo es un eterno  
Instrumento de ira y que el ansiado  
Cielo para unos pocos fue creado  
y casi para todos el infierno.*

**Jorge L. Borges a Jonathan Edwards.**



*Resulta que me enfermo cuando pienso  
en las aguas revueltas bebidas a granel,  
aquí garganta abajo atravesando  
las tuberías orgánicas de mi cuerpo.*

*Es fácil el vómito siempre de súbito  
y embriagada sentirse descargado,  
por ejemplo una fila de culebras  
o un poco de odio en las entradas.*

*Se sueña porque estamos hechos de aire  
que respira un mundo de experiencias,  
nunca se sale de la raya el héroe  
que se ha sido anoche entre sábanas.*

*Se recuerda con memoria de elefante  
el mal padecido por culpa de alguien  
a quien se le difama aparecido en la alcoba,  
en el espejo que allí tenemos, quiero decir.*

*Esta esfera inmensa dando vueltas  
mareando al personal ocupado,  
es decir, los hombres se complican  
dentro de sus casas y fuera en la calle.*

*Van por allí rezando en procesión,  
se carnavalizan enterrando sardinas,  
trabajan a diario o se apuntan al paro  
mientras algunos vienen de jarana.*

*Hay una huelga un poco más allá,  
en el cruce de semáforos y palabras,  
las gentes gritan sus derechos  
torcidos en pancartas extralargas.*

*De pronto echan a correr; antidisturbios  
cachiporra en mano, saludan excitados,  
las imágenes grabadas saldrán por TV  
esta misma noche a las 9 en punto.*

*El infierno se prolonga bosniamente  
y Tirana se tiraniza en Albania  
contra su propio pueblo sin dinero  
en los bolsillos rotos por la banca.*

*Los muertos bien muertos no reclaman  
dónde se fue su jornal arrebatado,  
aquel sudor de años del cual comían  
el pan que sienta bien a la familia.*

*Por eso dice Borges que el cielo es para pocos,  
por esto, digo yo, tenemos un infierno aquí y ahora.*

**Cosme López García.**



## RINCÓN FLAMENCO

### EL FLAMENCO EN CAMPANARIO

No es fácil resumir en pocas líneas lo que es el Flamenco, de la misma manera que resulta complicado condensar, en este espacio que nos brindan, la actividad flamenca en Campanario a lo largo de la Historia.

Algo que queda claro es la afición que a este arte existe en nuestro pueblo, hecho que podemos comprobar cada vez que se organiza alguna actividad flamenca.

Que Campanario es un pueblo con tradición flamenca queda demostrado con la creación de la primera Peña Flamenca allá por los años setenta. Desde entonces y hasta hoy se han venido sucediendo de forma ininterrumpida (en actuaciones públicas o de Peña) los mejores artistas, para gozo de los buenos aficionados a este misterioso y profundo arte.

Nuestro pueblo ha sido y es cuna de grandes cantaores entre los que sobresale la figura de Pepe el Molinero (creador de una taranta propia), al que habrá que dedicar en el próximo número un monográfico. Actualmente, otro cantaor, Manuel Pinela, ha sacado a la luz un trabajo discográfico.

Después de varios años de sequía en cuanto a asociacionismo, la "Peña Flamenca Duende y Pureza-Pepe el Molinero" nace como respuesta a la gran demanda existente en la localidad por parte de los aficionados. Podemos decir con todo orgullo que son ya seis años, y parece que fue ayer, los que llevamos funcionando, habiéndonos consolidado como una de las Peñas que más están trabajando en la difusión del flamenco con recitales, conferencias, visión de videos flamencos... Por nuestro local y con nuestros ingresos han pasado cantaores de la talla de José Mercé, Chano Lobato, Rancapino, Paco Toronjo, La Macanita, Juan Villar, Fernando de la Morena, Paco Cepero... Creemos que es mucho el mérito para una asociación que tiene alrededor de sesenta socios con una cuota anual de sólo cinco mil pesetas.

Mención especial merecen la gran cantidad de aficionados jóvenes que se han inscrito últimamente en la Peña y con los que tenemos una deuda pendiente con la creación de una Escuela de cantaores jóvenes, así como la enseñanza de la guitarra flamenca, asuntos que requieren un esfuerzo económico que no siempre se puede realizar.

Por último decirles a los aficionados y a todo aquel que se quiera iniciar en este sugerente mundo del flamenco que las puertas de la Peña están abiertas todos los sábados por la mediodía con la proyección de videos en nuestra sede. De esta manera nos conoceréis un poco más y no olvidéis que el flamenco es parte importante en nuestra cultura.



**Francisco Fernández Cruces.**  
Presidente de la Peña Flamenca



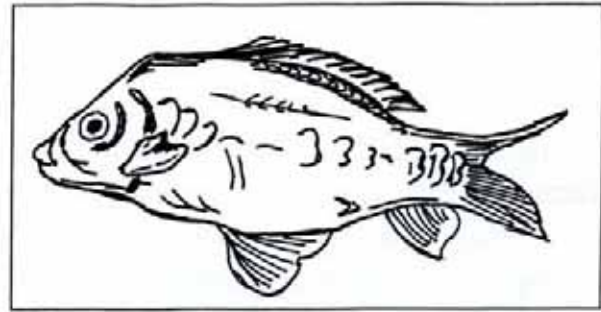
## NATURALEZA

LA CARPA (*Ciprinus carpio*)

Es una de las especies más representativas de la actual fauna ictícola de Extremadura. Prefiere las aguas estancadas o de corriente lenta, seleccionando dentro de ellas aquellas zonas con vegetación abundante y fondos lodosos, siendo un poblador habitual en los embalses, tramos lentos de ríos, riachuelos y embalses, puede desarrollar su vida en un amplio abanico de temperaturas, pero dentro de ellas prefiere las templadas. Por esta razón, cuando los inviernos son muy fríos se sitúa en el fango protegiéndose así de las bajas temperaturas. Es poco sensible a las bajas concentraciones de oxígeno, de tal manera que soporta condiciones letales para otras especies.

La reproducción es a principios de primavera. Los individuos alcanzan la madurez sexual a los tres años de edad, aunque en las condiciones climáticas extremeñas una cierta proporción madura a los dos años de edad. Es una especie muy prolífica, desovando cada hembra más de 100.000 huevos por kilo de peso. La freza se realiza en áreas de poca profundidad, y es indispensable la presencia de vegetación para que los huevos se adhieran a la misma. Si no se da esta condición no se produce la fecundación ni el correcto desarrollo de los huevos. Durante el cortejo nupcial las hembras expulsan chorros de huevos que son fecundados por los machos que los cubren con nubes de esperma. Las colas de los embalses son zonas que cumplen estas premisas. La eclosión se produce transcurrido un período de tiempo que oscila entre cinco y siete días dependiendo de las temperaturas del agua, naciendo los alevines con una longitud de cinco o seis centímetros.

La alimentación varía con la edad del individuo. Los alevines se alimentan del contenido de la vesícula vitelina hasta que esta se reabsorbe completamente. Entonces comienzan a consumir sustancias externas, pasando el pez al estadio de "jaramugo". En los primeros días el componente fundamental de la dieta es el plancton, tanto animal como vegetal. Cuando el animal crece comienza a



capturar presas de mayor tamaño, entre las que se incluyen tanto organismos animales (insectos, gusanos, caracoles, acuáticos, etc...) como vegetales (componentes del perifiton, semillas de vegetación tanto acuática como terrestre. Se trata por a tanto de una especie omnívora. Su tasa metabólica, dependiente fuertemente de la temperatura, es alta, lo que redundará en una velocidad de crecimiento elevada. Este factor, unido a una considerable longevidad, hace que pueda alcanzar una talla importante, así se conocen ejemplares que sobrepasan el metro de longitud y los 25 kilos de peso.

Existen diversas variedades dentro de la especie que se diferencian fundamentalmente por la forma y disposición de las escamas:

Carpa común o de escamas. Tiene todo el tronco recubierto de escamas.

Carpa royal o de espejos. Tiene escamas diferentes en tamaño y forma distribuyéndose irregularmente por el tronco.

Carpa cuero. Tiene todo el cuerpo descubierto e escamas y aspecto coriáceo.

La pesca con caña se puede realizar durante todo el año. Es una presa muy combativa cuando muere el anzuelo y muy apreciada entre los pescadores deportivos. Para ello se utiliza como cebo masilla, lombriz, distintas semillas, patata cocida, aticot o bien los cebos que según la época del año están siendo dieta habitual de la especie. Su carne es de muy buena calidad. Así, en centroeuropa constituye un plato muy habitual, siendo la cena típica de Navidad en varios países.

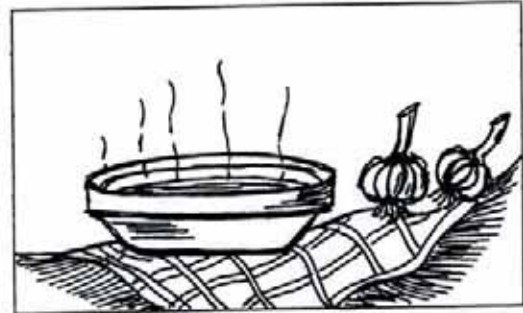
**Juan J. Pérez-Regadera. Ingeniero Forestal**  
**José Martín Gallardo. Biólogo**



**GASTRONOMÍA CAMPANARIENSE****SOPA DE AJOS A LA EXTREMEÑA.**

Ingredientes para seis personas:

- 300 gramos de pan.
- 150 gramos de jamón de la tierra.
- 10 dientes de ajo.
- Aceite de oliva.
- Pimientos dulces.
- Sal.
- Seis huevos.



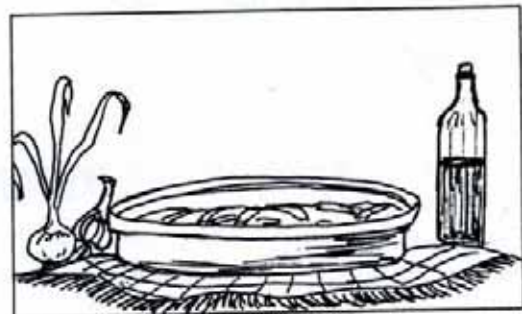
En una cazuela se echa un buen chorro de aceite de oliva con los ajos hasta sofreírlos, cuando estén dorados se les agrega el jamón picado, una cucharada de pimentón y el pan (a ser posible del día anterior) en rodajas.

Una vez sofrito todo junto, se le echa un litro de agua y sal al gusto. Dejar hervir aproximadamente 10 minutos y agregar los huevos troceados que serán movidos con una batidora hasta que cuaje el huevo. Sírvese, a ser posible muy caliente y en recipiente de barro.

**RABO DE CORDERO MERINO AL MODO DE LA SERENA.**

Ingredientes para cuatro personas:

- Harina.
- Aceite de oliva.
- Tres huevos.
- Cebolla, ajo, sal y perejil.
- Guindilla, laurel, y vino de pitarra.



Se preparan los rabos pelándolos, churrascándolos y raspándolos. Después se lavan con mucho agua y se trocean.

Se ponen a cocer en agua con sal y una hoja de laurel y una poquita de pimienta. Se sacan cuando estén tiernos y se dejan escurrir para después rebozarlos con harina y huevo y freírlos en aceite de oliva. Finalmente se pasan a una cazuela.

En el mismo aceite sobrante se pica la cebolla, una guindilla, con un poco de perejil y vino de pitarra.

Se le echa al caldo un litro de agua y se deja cocer hasta que espese. Añadir los rabos y cocer unos minutos.

**Juan Miranda Díaz.**





**PASATIEMPOS****1. -Sopa de letras**

Leyendo en horizontal, en vertical y en diagonal, encontrarás el "nombre popular" de **11 plantas medicinales** que abundan en Campanario.

M	B	C	F	D	H	I	J	K	R	O
A	O	L	L	I	M	O	T	A	A	S
S	A	N	G	U	I	N	A	R	I	A
T	H	O	R	P	T	L	S	O	Z	L
R	I	C	U	A	V	L	A	M	D	L
A	N	B	A	L	P	U	S	A	E	I
N	I	C	A	L	M	O	R	B	A	N
Z	O	P	A	T	E	R	L	R	R	A
O	R	T	I	G	A	M	I	E	Z	Z
S	A	C	I	N	R	A	O	I	O	N
D	I	L	S	A	M	I	E	H	Y	A
O	M	N	A	R	F	O	X	Y	A	M

**2. - El habla de Campanario (I)**

**ABOJETAO:** Adj. Abotargado (Hinchado el cuerpo y especialmente la cara).

**ÁBRIGO:** m. Ábrego (viento del sur).

**ABRISCO:** m. Lugar donde los pastores recogen las ovejas para el ordeño.

**ABRIL:** m. Muñeco de trapo y paja que se paseaba por el pueblo montado en un burro, en plan de burla y diversión.

Desde hace unos años, en Carnaval, se hacen abriles imitando a distintos personajes relacionados con las costumbres del pueblo, o a famosos de actualidad. 2.fig. persona con poca agilidad, parado. (Exp. ¡Ése es un abril!)

**ABRIURA:** f. Abertura (raja).

**ABUJA:** f. Aguja.

La de coser vestidos se suele utilizar por las mujeres y la de coser útiles de labranza, ya sean de tela m cuero o esparto por los hombres.

**ABUJERO:** m. Agujero.

**ABURRIR:** v. Hacer burla de una persona.

¡ **ABURRIRLE!** : expr. Se dice con deseo de que otros hagan burla de alguien.

**ACARRARSE:** v. Juntarse el ganado en posición de acarro.

**ACARRAO:** p.p. de acarrar. 2 fig. persona que tiene mucho calor y no quiere moverse.

**ACARRO:** m. Posición que adoptan las ovejas para protegerse del calor (Las cabezas metidas entre las patas traseras de las ovejas que tienen delante).

**ACEARSE:** v. Ponerse ácido algún alimento y especialmente la leche.

**ACEDONES:** m. Acederas.( Plantas perennes con hojas ácidas, que abundan en las lindes de los terrenos arenosos).

**ACEO:** Adj. Ácido.

**ACERAO:** m. Acera.

**Juan Sánchez Huertas.**



# Sabías que...

## EL TOMILLO ( *Thymus vulgaris* )

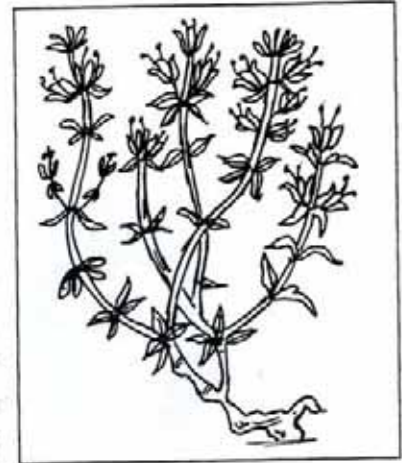
Actúa sobre la circulación y los centros nerviosos, aumentando la amplitud del pulso y elevando el tono vital con una estimulación de las funciones digestivas.

Además, esta planta posee propiedades desinfectantes y calma los dolores cólicos y la tos.

También ha sido empleada para el tratamiento de lombrices y como repelente de los mosquitos.

Se prepara en infusiones a dosis de dos o tres gramos de flores de tomillo por una taza de agua hirviendo, tomando una taza después de las principales comidas. Añadido a una sopa o empleado como especia, se comporta como estimulante del apetito y facilitador de la digestión.

Los baños tonificantes se preparan añadiéndoles una infusión concentrada de tomillo. También se elabora aguardiente de tomillo.



*Libro de oro de las plantas.*

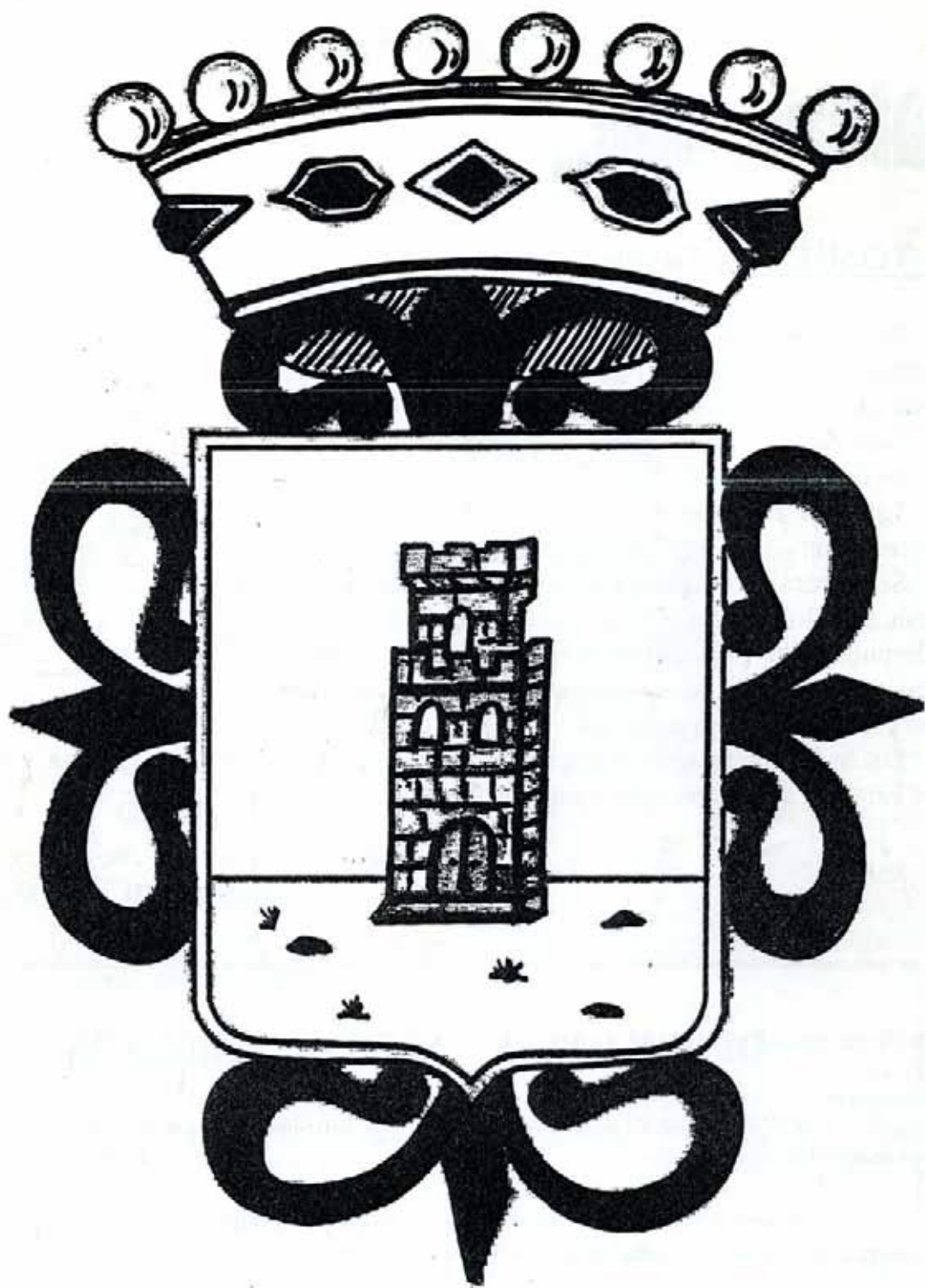
## **DISCULPAS Y AGRADECIMIENTOS**

Nuestra Revista es de carácter meramente informativo y en su elaboración se han puesto muchas ilusiones.

Pedimos disculpas por los errores que hayamos podido cometer; a su vez damos las gracias a todos los colaboradores por su participación.

Asimismo os decimos que es muy fácil COLABORAR. Ponte en contacto con nuestra Universidad Popular para el próximo número y ayudarás a consolidar esta Revista. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

La Revista no comparte necesariamente las opiniones que se expresan en los mismos.



*Campanario*